ResearchGate

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: https://www.researchgate.net/publication/301749283

El riego en Murchas

Chapter · January 2010

CITATIONS
0

READS
16

1 author:

José Ramón Guzmán-Álvarez

114 PUBLICATIONS **171** CITATIONS

SEE PROFILE

All content following this page was uploaded by José Ramón Guzmán-Álvarez on 01 May 2016.

The user has requested enhancement of the downloaded file.

El riego en Murchas

José Ramón Guzmán Álvarez

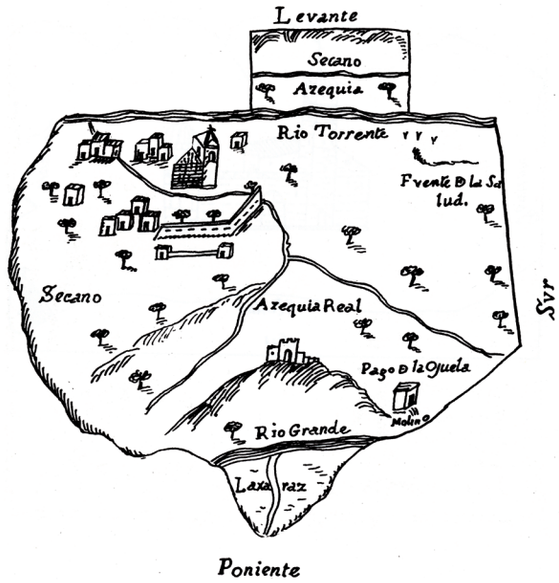

Diagrama del término municipal de Murchas a mediados del siglo XVIII, según un dibujo del Catastro de Ensenada reinterpretado por F. J. Gallego Roca.

El sistema de regadío del pueblo de Murchas, que forma parte del municipio de Lecrín, es representativo de la diversidad de usos y costumbres del Valle de Lecrín: se superponen el aprovechamiento de agua procedente de manantiales, de galerías subterráneas (qanat) y de presas que interceptan las avenidas. Las Ordenanzas vigentes fueron aprobadas por la Comunidad de Regantes en 1988, aunque son herederas de las normas históricas. No obstante, en los últimos años el sistema de reparto del regadío ha experimentado una gran mutación, por lo que gran parte de las regulaciones del uso de las aguas pertenecen ya a la historia.

Según las Ordenanzas, el agua era aportada por dos fuentes –la Fuente Alta y la Fuente Baja– y una presa sobre el río Torrente. El agua que mana en la Fuente Alta de Mondújar es alimentada por una galería subterránea hecha de cal y canto de 400 m de larga y de un metro y medio de altura que discurre por debajo del río Torrente. Esta galería, a su vez, se nutre de otras dos que toman su agua bajo el cauce del mismo río. La Fuente Baja, por su parte, estaba situada por debajo del pueblo de Murchas y sus aguas eran utilizadas también para el abastecimiento doméstico. Finalmente, siempre según las Ordenanzas, la presa –llamada del Atajadizo– estaba construida con piedras y arena.

Desde la ubicación de la presa del Atajadizo se deriva una acequia que discurre paralela a la galería subterránea que aporta el agua a la Fuente Alta. Esta acequia une sus aguas a la de la Fuente Alta en la divisoria de los términos de Mondújar y Murchas, "donde existe una era y un algarrobo". El agua de la Fuente Alta es conducida posteriormente por una acequia durante dos kilómetros y medio, atravesando las fragosidades del terreno a través de cuatro minas. Cuenta con catorce tomas hasta llegar al punto denominado Las Albercas, en donde se bifurca en dos brazos: uno para la Vega Alta y otro para la Vega Baja, que después de atravesar el pueblo se divide en cinco acequias denominadas Alta, Hijuela, Camino del Cerrillo, Camino de Melegís y Mirador; éstas, finalmente, se reparten en treinta y seis ramales. Las aguas de la Fuente Baja, por su parte, se conducían por una galería subterránea de unos 20 m hasta aflorar a la superficie en la margen derecha del río Torrente; a cincuenta metros de allí parte una acequia que atraviesa el río y conduce el agua al término de Melegís, y otra que riega tierras del término de Murchas con una longitud aproximada de 400 m, cien de los cuales transcurren por una mina.

El aprovechamiento del agua es proporcional al número de horas o minutos que cada partícipe tiene derecho a utilizar. Cada marjal, por regla general, tenía 5 minutos de agua. Cada comunero puede usar las aguas de su pertenencia en las tierras que posea dentro del perímetro de toda la Comunidad, a uso y costumbre de buen labrador, sin que pueda disponer de sus sobrantes para venderlos, enajenarlos o permutarlos; cuando no le sean necesarios, habrán de pasar a beneficiar a los restantes partícipes de la Comunidad.

Las Ordenanzas establecen que las aguas de la Fuente Alta y del Atajadizo podían estar sueltas o entandadas. En el primer caso, cada partícipe podía utilizar para riego el agua que discurriera por el brazal que llega hasta su tomadero. Cuando el caudal de agua no fuera suficiente para cubrir las necesidades de todos los partícipes que deseasen regar simultáneamente, la Junta de Gobierno establecía el aprovechamiento de las aguas por tandas o "camaradas". Las tandas tenían una duración de nueve días y daban comienzo a las seis de la mañana. En este pueblo, el término tanda es sinónimo de "dula", de modo que se decía que la duración de las dulas era de nueve días. Cada año, en la junta general ordinaria de enero, se formaban nueve camaradas a razón de 24 horas, agrupando a los usuarios de forma que el total de horas y minutos de cada uno formase esa unidad de tiempo denominada "camarada". En cada camarada se asignaba un cabeza que era el encargado de la distribución de las aguas dentro de su grupo y avisaba a cada partícipe de la hora o minuto en que había de comenzar a aprovechar las aguas a lo largo de las 24 horas de cada tanda de nueve días. El cabeza de "camará" era, por lo general, el propietario con mayor superficie de tierra; el cargo normalmente se heredaba. Si el regante no acudía a recibir las aguas que por su turno le correspondían, se entendía que renunciaba a su derecho en esa tanda. En el caso de las aguas de la Fuente Baja, el procedimiento era similar, pero el lapso de tiempo de cada tanda era de siete días; el agua de esta fuente se dividía entre el término de Melegís, que recibía 60 horas entre la seis de la tarde del domingo y la seis de la tarde del miércoles, y el de Murchas, que se distribuía entre las nueve camaradas de la Fuente Alta a razón de la mitad de agua o minutos que poseía cada camarada de la acequia de dicha fuente.

Este sistema de regadío ha experimentado una honda modificación en las últimas décadas. De hecho, buena parte de la descripción del sistema hidráulico y de las normas de reparto fijadas en las Ordenanzas en 1988 dejaron de tener efecto a partir de poco después, cuando se concluyó el canal de Lecrín que aporta el agua a la Comunidad de Regantes procedente del río de la Laguna y del río Dúrcal, como medida compensatoria por la construcción del embalse de Béznar.

Rambla del río Torrente, en el Valle de Lecrín. (J. Morón)

El presidente de la Comunidad, Pepe Rodríguez Jiménez, y un regante, Eduardo Faciabén, aclaran que la presa del Atajadizo (situada a unos 725 m), que cortaba el agua de las avenidas, hace muchos años que dejó de cumplir su función (entrevista 23 de septiembre de 2006):

Pozo de entrada a la galería de Murchas, en el Valle de Lecrín (Granada). (J. R. Guzmán)

Bancales con cultivos, en su mayoría plantados de olivos y naranjos, al pie del castillo de Lojuela, en el término de Murchas. (A. Molina Fajardo, Mancomunidad del Valle de Lecrín)

"Se mandaban a unos peones para echar la presa y meter las aguas turbias o sucias en las acequias y así aumentar el caudal para el riego. Siempre que se rompía como consecuencia de una avenida, se rehacía cuando venían las lluvias.

Esto se hizo hasta que se construyó el canal del pantano, aunque en las fincas que pegan a este lado del Torrente continúan usando esporádicamente este agua. De todos modos, la comunidad mantiene el cauce de la acequia limpia por si alguna vez falta el agua".

Obras de sustitución de una acequia de hormigón por tubos de riego, en Murchas (Granada). (J. R. Guzmán)

Tubo de riego colocado para reemplazar un tramo de una acequia en Murchas. (J. R. Guzmán)

La galería subterránea que alimenta la Fuente Alta tiene en la actualidad un primer registro o lumbrera en medio del río Torrente. Este registro se construyó a mediados de los años de la década de 1960 cuando la Comunidad solicitó unas ayudas estatales para la mejora de los regadíos, al amparo de la Ley de 1911, que permitieron extender la galería subterránea unos centenares de metros curso arriba del Torrente y reforzar con hormigón sus paredes. Este primer registro tiene una forma circular, con un diámetro de 3,5 m, y una arqueta de acceso de 1,2 m que da acceso a una escalinata de hierro. El agua discurre por una acequia central que ocupa la mayor parte de la galería a unos 35 m de profundidad. Las paredes de la galería están horadadas espaciadamente para que entre el agua de este río-rambla.

Ha desaparecido la entrada al primer registro que, según las Ordenanzas, estaba situado "en el vértice opuesto a la base de un triángulo formado por la distancia entre una cruz marcada en roca y un olivo que tiene por lados veintiún metros desde la cruz y veinticuatro metros desde el olivo". Permanece otro registro, aunque reformado en los años sesenta, en la última finca de cítricos antes llegar a la rambla.

La salida de la galería subterránea está situada aproximadamente a 720 m. Su entrada está cerrada con una puerta de chapa improvisada. La galería tiene 1,7 m de altura y 1,5 m de ancho; la acequia, de 0,5 m de anchura, corre por el centro del pavimento, dejando a los lados sendos pasillos para caminar.

La construcción del canal de Lecrín impulsó la constitución de la Junta Central de Usuarios del Nuevo Canal de Riegos de Lecrín en 1994. Desde entonces, a cada una de las antiguas Comunidades de Regantes dominadas se le asignó un caudal que traducía y mejoraba las antiguas dotaciones de agua inmemoriales. En conjunto, el canal riega 722,78 ha en esta Comunidad con una dotación de 4.500 m^3/ha. Ello supuso la ruptura del modelo de reparto, puesto que, a partir de ese momento la Comunidad dispuso de un caudal abundante sin las carencias irregulares derivadas de la explotación de las fuentes y avenidas.

La Fuente Alta todavía está activa y su caudal complementa la dotación del canal. La Fuente Baja, próxima al pueblo, se secó cuando se recrecieron los muros de hormigón de contención de avenidas del río. Si bien ya no se producen las temidas inundaciones y correnteras, sólo sale agua en la fuente cuando llueve mucho. Esta Fuente Baja tenía una

gran importancia en el pasado pues en ella se abrevaban las bestias –por la tarde, tras el trabajo, se llevaban a correr los mulos a la fuente– y las mujeres hacían la colada. En el lugar donde estuvo la fuente hay ahora una presa de tierra que corta el río-rambla para llevar el agua a una acequia que discurre por la otra orilla del río.

Hace cinco años la Comunidad emprendió obras de mejora de los regadíos con la finalidad de ahorrar agua e instaurar un sistema de reparto más acorde con los tiempos actuales. Hay que tener en cuenta que la agricultura de cítricos de Murchas es una actividad complementaria, cuya cosecha en ocasiones sólo se destina al gasto doméstico, por lo que disponer de un sistema de distribución de agua que permita el riego a la demanda es una necesidad para los labradores a tiempo parcial, muchos de los cuales ni siquiera viven en el pueblo. El objetivo final es que todos los labradores puedan tener la opción de regar bajo presión sus fincas, de manera que se ahorre tiempo y se racionalice el riego. El sistema de tandeo y camaradas ya no se sigue, porque no hay problemas de limitación de agua. Ello no obsta para que, si en el futuro hay escasez de recurso o la demanda excede a la oferta, sea preciso fijar sectores de riego.

> "Con el canal hoy por hoy tenemos agua de más. Realmente no es que cada uno tenga agua cuando quiera, sino cuando es conveniente, a uso de buen regador. Con el nuevo sistema hay que tener cuidado de que las llaves no se dejen abiertas y se desperdicie el agua.
>
> El sistema antiguo de las camarás lo podían hacer los viejos, cuando había mucha gente en el pueblo y todos vivían de la tierra. Pero se desperdiciaba mucha agua y era muy jaleoso: al que le tocaba regar tenía que recorrer la acequia aguas arriba para ir cerrando las tornas que estuvieran abiertas con piedra y tierra. Y luego tenías que distribuirla entre tus pedazos, según los minutos que tuvieras en esa dula.
>
> Si en una dula empezaba a regar el cabeza de camará a las 6, en la siguiente se regaba al contrario para que estuviese la cosa compensada y el que hubiese regado de noche lo hiciera de día.
>
> Antes había escasez de agua. Se sembraban cuatro mijillas de tabaco o un marjal de maíz de acuerdo con el agua que tenías. Se sembraba en primavera para aprovechar el agua que vendría de la Sierra. En verano, la mayor parte de la vega no se sembraba: si acaso, se regaban los olivos si se podía. Si tenías tres parcelas, a lo mejor tenías para regar solamente una: por eso interesaba meter el agua turbia en la Acequia Alta, porque podías cargar hasta 80 l/sg. Luego, a partir de los años sesenta, se pusieron los naranjos, y fue cuando nos metimos en el préstamo para arreglar las galerías y sacar más agua.
>
> Ahora, como hay de sobra, se coge el agua pidiendo la vez y se riega a pie. La mayor parte de los labradores riegan todavía a manta: sólo unos pocos riegan por goteo. Para ello estamos entubando también las hijuelas que van a los bancales. Como el agua que sobra va al pantano para los de la Costa, no tenemos conflicto por usarla".

Bancales de riego con naranjos en Murchas. (T. Bigcorp)

Murchas ha acelerado su velocidad de cambio en los últimos años. Las casas del pueblo, muchas de ellas desvencijadas, son compradas por inmobiliarias inglesas que las arreglan y las venden a turistas de sol y jubilación. Los forasteros usan la vega para otros usos: la pasean, la contemplan, la huelen…, ¡lo que ha cambiado el pueblo! Quedan sólo dos mulos, el de Paulino y el del *Largo*. Hace mucho tiempo que no se barcina y se lleva el grano a las eras: Murchas es todo un naranjal con granados, membrillos y caquis esturreados. Su proximidad a Granada y a la costa lo han convertido en un pueblo dormitorio, como tantos otros, lo que ha impedido su despoblación. Por el contrario, muestra signos de pujanza en las nuevas construcciones.

El paisaje del agua de Murchas parece abocado al silencio. El agua no "ríe" cuando avanza por las tuberías.

> "Claro que sería bueno dejar correr el agua, aunque sea en las acequias de la vera de los caminos. Podrían tener un caudal ecológico; aunque la mayor parte iría por los tubos enterrados para dar el avío a los labradores y, otra parte se dejaría por la superficie. Es cuestión de plantearlo… Desde luego, el pueblo continuaría con su encanto".

View publication stats